EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................. 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Jueves 8 de Agosto de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.905

Sección editorial.

EL EXPEDIENTEO.

—==—

Es indispensable educar al pueblo para que no se humille ni se resigne ante las imposiciones, y que rechazase la artimaña y gazmoñería.

La organización administrativa de España resulta notablemente deplorable: y se sirve del funesto expedienteo para cubrir con un velo la omnipotencia y excesiva amplitud en que han vivido todos los Gobiernos.

El ilustrado *Liberal*, aprovechando el espacio que deja libre la falta de sesiones de Cortes, ha publicado una discreta crítica de esa calamidad *expedienteo*, con cuyas consideraciones coincidimos.

Dice que es fuente inagotable de obstáculos y dificultades de todo género para el trabajo en nuestro país, la serie interminable de centros administrativos, comisiones, juntas y negociados por que está obligado á pasar el más sencillo expediente. Si á esto se agrega la influencia de las recomendaciones, el compadrazgo y otros estímulos que vienen á producir la perplejidad en el ánimo del empleado, ya de suyo poco dispuesto, con dolorosa frecuencia, á la actividad y la justicia, se comprende bien que el proyecto más insignificante necesite algunos años de tramitación, y proporcione á su iniciador muchos disgustos y desembolsos antes de que llegue á realizarse. Nuestras leyes son fecundas en esto de señalar al expediente derroteros largos y accidentados á través del proceloso mar administrativo, pero es frecuente encontrar empleados que gozan fama de inteligentes, y acaso son realmente celosos, que lamentan deficiencias en el trámite y sienten verdaderas inquietudes en tanto que no le obligan á pasar por algún otro despacho anterior al suyo, siquiera allí permanezca un par de meses. Todos estos retrasos son corrientes para aquellos proyectos que no encuentran en su camino más resistencia que las que naturalmente oponen los rozamientos de los distintos organismos de la máquina administrativa; pero si, como es frecuente, sale al encuentro algún parásito que sigue atento la dificil marcha del expediente, nota la impaciencia del autor del proyecto, sabe que la detención destruye sus cálculos y amenaza su fortuna, entonces, á pretexto de soñados perjuicios irrogados á sus intereses, apoyado por algún influyente politico ó por algún individuo de los dorados circulos, resignaos á pasar una gran parte de la vida visitando oficinas, buscando recomendación, haciendo antesalas dejándoos la lana entre las zarzas antes de que se resuelva un asunto en que cuidadosamente cumplisteis la ley y del cual se pueden derivar ventajas generales muy superiores á las que personalmente aspirábais. Pero aun suponiendo que la paciencia haya vencido obstáculos, y que por fin llegue el expediente á la cima de un ministerio, y que allí no haya más que examinarlo para comprobar que ha cumplido todas las exigencias legales, y que así se verifique por quien puede y debe hacerlo para acreditar al ministerio la justicia de que sea pronto y favorablemente despachado, aun suponiendo todo esto, el parásito os habrá seguido, y no dejando tranquilo á S. E. retardará indefinidamente el fallo, y si acaso esto parece demasiado irritante, se buscará una fórmula oficinesca mediante la cual se conseguirá el mismo fin. Por claro que sea el expediente, por más que resalte la justicia, se mandará al Consejo de Estado, uno de esos centros llamados consultivos, que alguien, con màs propiedad, llamó dificultativos, y que con frecuencia sirven á los Ministros de recurso para retardar el despacho y servir á los parásitos de los expedientes.

Alguien habrá de los que lean estas lineas, y que figuran entre las pocas buenas almas que, desgraciadamente, van quedando, que se resistiese á aceptar que ese ejército de oficiales y auxiliares, que ese cúmulo de corporaciones y juntas que el Estado sostiene, no sirven para otra cosa que para producir la sombra en donde sólo hay luz, y para sembrar abrojos en los caminos mas llanos. Estas dudas se ofrecerán también á aquellas personas que nunca hayan tenido que habérselas con oficinistas, concejales, diputados ó consejeros, y que no hayan procurado labrarse una posición independiente por medios honrados ó agenos á la politica y al compadrazgo.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 7 de Agosto de 1889.

Sr. Director:

Con más razón que de esta Córte, debian ir las presentes cartas fechadas en San Sebastián, pues solo á las noticias que de allí se reciben pueden referirse. Esta que me ocurre á mí ocurre á todos los demás corresponsales, cuyo trabajo ha venido á quedar reducido todo al papel de trasmisores de las noticias que se reciben del Norte. Bien es verdad que que aunque quisiéramos hacer otra cosa no seria posible, dada la desanimación sin igual que se nota por aquí. Con decir que hace un calor desesperante y que nada se sabe aún de cierto de lo que vaya á ocurrir en el Ayuntamiento, saldriamos muy bien del paso y no he de exagerar. Hoy como lunes y en previsión de que nuestros concejales pudieran reunirse en sesión, aunque no fuera más que para desahogarse, me dirigí muy temprano á la casa de la villa, pero vano trabajo. Los ediles madrileños, seguros como están de su fin cercano, ni siquiera se toman el trabajo de asistir á las sesiones. Por lo tanto no pudo verificarse. En el Gobierno en cambio todo es actividad y trabajo para terminar cuanto antes este enojoso asunto. Así, pues, no trascurrirán 48 horas sin que se sepa la resolución del Sr. Aguilera. La suspensión de los concejales ha comenzado á decretarse hoy, dando principio por los pertenecientes á la comisión de consumos. Seguirá lo de las sisas para terminar con las comisiones de ensanche y obras. De Alcalde se sabe

---

225

Eché una ojeada sobre todo ello, y puedo jurar que la única impresión que me causó fue aumentar mis remordimientos.

Mi palidez y la sangre de que me vieron manchado, les asustó.

Oh amigos! exclamé al entrar, acudid todos, vamos á valer al Conde de Walstein, que aquí cerca queda mal herido: venid pronto.

Ay, Dios mio! nuestro bienhechor! gritaron á un tiempo Justino y Luisa: y todos corrimos como en tropel adonde esperaba el doliente Conde.

Los dolores y la pérdida de sangre le habian debilitado en tales términos que le encontramos casi sin conociento; trajo Luisa agua con vinagre, le rociamos, volvió en sí, y con harto trabajo les dijo que habiéndosele reventado una malvada pistola con que estaba jugando, causó todo aquel desastre, y que por casulidad me habia yo hallado presente.

224

Id á esa casa á buscar algún auxilio, me dijo: allí en fin hallareis la prueba de que no soy, como lo pensásteis, el más indigno de los hombres; id, y sobre todo no olvideis vuestro juramento: si faltais á vuestra palabra, en mi vida vuelvo á veros.

Corrí sin contestarle: entré acelerado en casa de Johánes, y con lo que se presentó á mi vista me impuse al instante en la conducta del Conde, y aborreci más la mia.

El pastor Justino, vestido con aseo, estaba al lado de Luisa, y tenia una de sus manos en las suyas; ella inclinada hacia él, manifestaba en todo su semblante la terneza y la felicidad: el viejo Johánes sentado enfrente de ellos comtemplaba con júbilo en tan dulce vista, y también volvia los ojos á aquel bolsillo que poco antes dió el Conde á Luisa, y que en mi concepto habia sido precio de su deshonra: estaba sobre la mesa con otro igualmente abultado.

221

El tiro habia dado en la cara, y llevádose medio carrillo: dijo que creia tener tambien rota una rodilla, pero que no juzgaba fuesen mortales sus heridas.

Esmerábame yo en levantarle, en arrimarle á un arbol, y darle todos los socorros que permitia aquel lugar; pues tan turbado estaba que no me ocurrió que podia encontrarlos mayores en casa de Johánes, de la que no distábamos veinte pasos: ni aun sabia yo en aquel momento lo que habia podido causar tan horrorosa desgracia, porque ocupada enteramente mi alma en el estado del Conde, todas las demas ideas se hallaban sofocadas en mi mente.

Le sostenia contra mi pecho, y no obstante mi turbacion y temblor conseguí hacerle con nuestros pañuelos una especie de vendaje: apenas acabé, volvi repentinamenente en mi juicio.

Ah, Dios! Infelice de mí: yo he sido yo, quien le he puesto en tan horrendo,

M.C.D.2022

que no acepta el Sr. Puigcerver ni ninguno de los demás candidatos que han sonado. Seguramente será nombrado el concejal actual Sr. Martinez Luna.

Y terminada esta cuestión pasemos á las noticias recibidas de San Sebastián. Son muy halagüeñas y lisonjeras para el Gobierno. El señor Sagasta no admite como ciertas las declaraciones que el radactor de *El Imparcial* atribuyó al Sr. Moret. Está muy satisfecho de la conducta de éste y le cree en un todo identificado con el Gobierno. Esto no obstante, algunos individuos del gabinete, que no son el Sr. Sagasta, no juzgan las cosas en el mismo sentido y exigen una rectificación terminante. Después de esto la nota más saliente de la política es la que se refiere á la actitud de los coincidentes, cuestión puesta sobre el tapete á consecuencia de la llegada del Sr. Cassola á San Sebastian. Romero le hizo un recibimiento entusiasta, y además de la visita que ambos harán á Biarritz para avistarse con los señores Martos y Cánovas, el viernes, ó sea pasado mañana celebrarán un almuerzo en Fuenterrabia. En ambos actos se acordará una política de oposición ruda para el próximo Otoño. La Córte sigue haciendo allí su vida habitual; paseos y escursiones; pues aun no han comenzado los baños. Ayer llegó á San Sebastián nuestro embajador en Paris Sr. Leon y Castillo, quien celebró una extensa conferencia con la Regente. Algunos diéronla importancia pero la versión ministerial es la de que solo se trató de asuntos verdaderamente insignificantes como son el haber hecho el Sr. Leon y Castillo un larguísimo relato de lo que es la Exposición de Paris, las fiestas celebradas, las que se organizan, etc., etc.

También se ha recibido en San Sebastián un importante telegrama de Cádiz dándose cuenta de haberse verificado las pruebas de inmersión hasta la torre óptica en el submarino *Peral*, y que éstas han dado un resultado satisfactorio. En el Arsenal siguen las pruebas, pero la reserva es grande. Y ya que hablo de cosas de Marina diré que el ministro por fin se ha decidido á presentar algunos decretos económicos á firma. Otro tanto hará Canalejas, quien ha desistido por completo al pensamiento de suprimir ninguna audiencia. La cuestion de orden público ha resucitado. Anoche se hablaba de una nueva partida de 25 hombres armados en la provincia de Lérida pero hemos quedado en que la susodicha no parece por ninguna parte.

Del exterior seguimos en la misma situación. Muchos temores de trastornos y en aumento las escenas sangrientas de Creta. Hasta aqui las cosas se han podido dominar, pero no falta quién piense que lo de Creta sea el primer chispazo que incendie la hoguera.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

El Congreso internacional, industrial y comercial de granos y harinas, 3.º de los que anualmente celebra la «Molineria francesa», tendrá lugar en París los dias 20, 21 y 22 del presente mes en el jardin de las Tullerias.

Al mismo tiempo que este Congreso, se celebrará una exposición de cereal y de máquinas y utensilios propios de la molineria, panaderia y agricultura.

Los pedidos de reseñas y programas detallados deben hacerse al secretario del Comité de organización, director de la «Molineria francesa», plaza del Louvre, 6, París.

Dice un periódico de Zaragoza que entre varios vecinos honrados de aquella ciudad se agita la idea de solicitar en el próximo invierno la autorización competente para formar sociedades armadas que compensen la falta de agentes de seguridad y eviten los trastornos «que todo el mundo cree probables, dada la calamitosa situación del país.»

Un diario de esta corte propone otro medio que compense la falta de agentes de seguridad: que se encarguen de este servicio los marinos que cobran y que no se embarcan.

Parece que se confirma la noticia de que el Sr. Calleja será nombrado Presidente de la junta de defensas nacionales.

Si los anuncios de los periódicos se realizan, el mes de Octubre puede cambiar su nombre por el de mes de los manifiestos.

Cuando comience á caer la hoja, caerán también sobre los pueblos nada menos que tres manifiestos politicos, en que, naturalmente, se ofrecerá curar por cada parte los males que afligen al pais, todos ménos la enfermedad principal, origen de las demás afecciones, y que es la que los mismos que han de ofrecer los remedios causan.

Comprendemos que el jefe de los federales, alejado hace algún tiempo del Parlamento, tenga algo nuevo que contar a sus amigos; pero estando tan reciente la clausura de las Córtes, es para inspirar curiosidad lo que tengan que decir coalicionistas y conjurados.

Ya es oficial la noticia de que el Sr. Puigcerver no acepta el cargo de Alcalde de Madrid, que le ofreció el Gobierno.

Dicese que éste se propone insistir cerca del exministro dr Hacienda para que vuelva de su acuerdo y acepte tan honroso como difícil cargo; pero nuestras noticias no coinciden con estos rumores.

El señor duque de Veragua está en Alzola; alli ha llegado el señor Sagasta ayer á las seis de la tarde, y es probable que aproveche esta coincidencia para tratar de convencer al duque de que debe aceptar la Alcaldía. No tiene, sin embargo, el Gobierno la seguridad de que la acepte.

Háse hablado también del señor Maura para este cargo; pero creemos que es un rumor sin fundamento.

Local y Provincial.

Por esta época, y mas especialmente en el mes de Agosto, multiplícanse las peticiones para correr novillos en los pueblos; diversión peligrosa que señala desgracias sensibles y que es origen de disgustos entre varias localidades, porque el consumo de vino por un lado y las rivalidades por otro, engendran cuestiones en las que por regla general tiene que intervenir la autoridad judicial.

Acabar en breve plazo con tan censurable costumbre no es posible, pero con perseverancia algo conseguirian los gobernadores de las provincias, recomendando por medio de circulares la supresión de espectáculos que señalan grandes inconvenientes, y aun mejor todavia poniendo obstáculos que contrariasen á los que solicitan la correspondiente licencia.

La fórmula para llegar al resultado apetecido, no tenemos necesidad de presentarla, recursos tienen á mano las autoridades superiores y aun cuando se estralimitaran en sus facultades, no por eso negarian su aplauso las personas sensatas y de recto criterio, pues la nobleza del fin justificaria los medios.

Ayer quedó constituida la nueva Junta Provincial de Beneficencia y se dió posesión á los nuevos vocales de la misma que ya hemos dicho en uno de nuestros números anteriores fueron reelegidos para el presente bienio.

Fueron también reelegidos como Vicepresidente y Presidentes de las secciones de Derecho y Contabilidad, los señores D. Facundo Barcenilla y D. Antonio Alvarez Reyero.

Con una visita de inspección por la ciudad, ya que el Sr. Alcalde es algún tanto aficionado á ellas

---

222

estado, exclamaba dando gemidos, ocultando la cara contra el suelo, y prorrumpiendo en alaridos sin articular una palabra.

Lindorf, decia mi lastimoso amigo, amado Lindorf, aquietaos, escuchadme: un medio os queda de reparar vuestras culpas: de conservar mi aprecio, mi amistad, y aun de aumentarla.

Sí por cierto, os amaré mas que nunca si me prometeis por vuestro honor lo que voy á pediros.

No dudé que pediria el sacrificio de mi amor, pero la accion atroz que acabada de cometer habia producido tal trastorno en mi corazón, que ni siquiere me detuve, y lo ofrecí todo con los más solemnes juramentos.

Pues bien, me dijo el más generoso de los mortales, pido y aun exijo que este lance quede para siempre ocultado y sepultado entre los dos; por fortuna no hay testigos; dejadme decir lo que me parezca sobre este fracaso, y

223

cuidado con desmentirme: lo habeis jurado, y repito que solamente con esta condición puedo perdonaros y ser todavia vuestro amigo; una sola palabra os priva para siempre de mi amistad.

Quise responder, y me lo impidieron los sellozos: pude únicamente besar su mano y apretarla contra mi corazón dislacerado por los remordimientos.

A pesar de mi cuidado y diligencias aun salia sangre de sus heridas; afianzándose en mi probó á levantarse, y entonces advirtió que la de la rodilla era mas grave de lo que habia pensado.

Tenia la pistola carga doble; una bala perdida le dió en aquella parte, y conocimos que habia roto la articulación pues no pudiendo absolutamente tenerse cayó otra vez en tierra.

Yo me detestaba á mí mismo, gritaba de dolor, me prosternaba á los pies de mi amigo: y él me consolaba.

226

Tratamos de llevarle á casa de mi padre: corrió Justino á la de Johánes en busca de unas tablas y un colchon, con lo cual formamos una especie de cama y le tendímos en ella.

Justino, en la fuerza y robustez de la juventud, animado por el agradecimiento, y no abrumándole como á mi el peso terrible de los remordimientos, nos sirvió de mucho: y Luisa y el anciano nos ayudaron cuanto pudieron con sus débiles esfuerzos.

Nos pusimos en camino, durante esta lenta y penosa marcha comprendí por la conversacion que llevaban Luisa y Justino, que hacia mucho tiempo que se amaban, y que aquel mismo dia habia superado el Conde todos los obstáculos y concluido su matrimonio dando á Justino una heredad bastante considerable en su hacienda de Walstein, bajo la única condicion de que habian de casarse y marchar desde luego: Johánes debia ir con ellos.

M.C.D.2022

llevado por su celo en pró de los intereses que representa, se podria convencer de que con facilidad se pueden recomponer algunas aceras deterioradas por las obras ó el tiempo y que esponen al transeunte á miles de contratiempos.

Por hoy no las indicamos al detalle, pero si no se atienden nuestras indicaciones, prometemos señalarlas, aun cuando tengamos que recorrer la ciudad, ya que los encargados de conocerlas no las ven, como las vé todo el mundo.

El Sr. D. José Andrés Arias ha presentado la renuncia del cargo de vocal de la Junta Provincial de Beneficencia y está acordado, al darse cuenta de la misma, ver con sentimiento su dimisión, y que usando de su derecho, se la priva de su valiosa é ilustrada cooperación.

Dice *La Libertad*, de Valladolid:

«De conformidad con lo que previenen las vigentes disposiciones, el dia 1.° del actual quedó alzada en toda la peninsula la veda para la caza de Palomas, tórtolas y codornices, aunque solamente en aquellos predios en que se hayan levantado las cosechas.»

Eso dice la ley, querido colega, pero aquí la veda no se levantará, según ha dispuesto el Sr. Gobernador civil, hasta el 15 del actual; creemos que con buen acuerdo por estar muy atrasada la recolección.

El nuevo meeting de la Liga Agraria se ocupará de la protección que necesita la riqueza vinícola y la producción de los cereales.

Para mañana tiene señalada la Audiencia la vista de causa seguida en el juzgado de instrucción de la capital contra Francisco Castro, por lesiones, hallándose encargado de la defensa del procesado D. Luis Martinez Vazquez y de su representación el Sr. Luis Gomez.

En uno de los próximos números del *Boletin oficial*, y por término de quince dias, se anunciará la provisión de tres plazas de Abogados de Beneficencia, según lo acordado por esta Junta Provincial.

Para ser nombrado y según lo dispuesto en el articulo 26 de la Instrucción de 27 de Abril de 1875, es necesario:

1.° Haber ejercido la profesión durante seis años, y pagado en tres por la menos, la cuota media de la contribución de subsidio.

2.° Haber desempeñado cargos de la carrera judicial ó fiscal durante cuatro.

3.° Haber desempeñado cátedra de derecho ó administración durante dos.

4.° Haber pertenecido á Juntas de Beneficencia ó de Patronatos, durante igual número de años.

5.° Ser autor de alguna obra de derecho ó administración.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gobernador Presidente de la misma.

El tiempo de servicio que presten en las juntas, les será considerado de doble abono para la carrera de la judicatura.

Si alguno quiere distraerse un rato y pasear más de lo regular, desde las Oficinas al Banco y desde éste á aquéllas, procure ser apoderado de las clases pasivas y se convencerá de ello, para al fin de la jornada hacer un ingreso de 50 céntimos, si quiere cobrar.

Con un estadito por duplicado, diez ó doce firmas y andar tres dias de mesa en mesa, se concluye y consigue una cédula para cobrar, con la anomalia de que se la dé número en un puesto que el interesado no tiene su domicilio.

Es una delicia la administración.

Hoy ha llegado con una hora próximamente de retraso el tren correo procedente de Galicia.

Por la Sociedad Económica, se han empezado á circular y comunicar á los interesados el nombramiento de Jurados, encargados de calificar los trabajos presentados, optando á los premios del Certámen que tiene anunciado para el próximo mes de Setiembre.

Está acordado que el Sr. Arquitecto provincial interino proceda al reconocimiento inmediato de la capilla Iglesia de la obra pia titulada de Salazar, en la villa de Palenzuela, que según noticias no se encuentra en el mayor estado de conservación, y en vista de su informe acordará la Junta de Beneficencia particular cuanto sea necesario para su reparación.

Para las seis de esta tarde se halla citada la Junta local de primera enseñanza y los señores profesores de las escuelas públicas, con objeto de tratar sobre los exámenes celebrados últimamente.

En el Ayuntamiento de Villamuera de la Cueza se halla recogida una mula que ha sido encontrada en aquel término.

***

Tambien en Vañes lo está otra recogida en aquel término municipal.

Para la plaza de nueva creación de aspirante de tercera cl se de la sección de recaudación de la Administración de contribuciones de esta provincia, ha sido nombrado con el caracter de interino D. Andrés Solís.

En esta semana publicará la *Gaceta* las reformas políticas, judiciales y administrativas que han de plantearse en las provincias ultramarinas, y el decreto introduciendo en el departamento de Gracia y Justicia economías por valor de unas 700.000 pesetas.

Un conocido y modesto industrial valenciano, don Vicente Rios, acaba de hacer un importante descubrimiento, del que va á solicitar privilegio de invencion, que ha de producir una gran revolucion en la metalurgia. Hasta ahora la operacion para trasformar el hierro colado en blanco era costosa y dificil; el Señor Rios ha encontrado un agente químico que, mezclado en el hierro de fundición, le trasforma instantáneamente en blanco, sin poros y de un brillo igual al de la plata. Este hierro es tal su dureza que no puede ser trabajado con instrumentos de acero y se presta, por lo tanto, á muchas aplicaciones en la mecánica y en las artes.

La Comisión de festejos, que por su parte desea que la próxima féria de San Antolin en nada desmerezca de las de los años anteriores, se ha reunido ya, habiendo acordado en principio el programa siguiente:

Dos corridas de toros en los dias 1 y 2 de Septiembre, con ganado de Carreros y Colmenar, y las cuadrillas que dirijen Hermosila y *El Espartero*.

Fuegos artificiales en la noche del dia 3, é iluminación en los bonitos paseos del Salón.

Funciones en el Teatro por la notable compañía cómica-dramática que dirige el reputado actor D. Miguel Cepillo.

Premios á los niños de las escuelas públicas.

Bailes en las sociedades de Recreo.

Limosnas á los pobres.

Cucañas.

Dianas y retretas.

Además gestiona por que en el programa puedan figurar carreras de velocípedos y algún otro espectáculo.

Se espera que la compañía de los ferrocarriles del Norte disponga trenes especiales, con rebaja de precios.

En el *Boletin oficial* de ayer aparecen las siguientes reformas y adiciones de reglamento de la Sociedad de Seguros Mutuos de incendios de casas en Palencia, que creemos muy conveniente dar á conocer.

Al artículo 24.

En el reconocimiento y tasación de los daños causadas por los incendios se fijará el valor material de toda la edificación, teniendo presente el que se la dió al tiempo de inscribirla. Si resultare que éste es igual ó excede de aquél se indemnizará el daño conforme con la tasacion. Cuando aparezca que la casa se aseguró por menos de su valor, ó que éste se ha aumentado con obras ó mejoras después del seguro, la indemnización será proporcional al capital asegurado.

Artículos adicionales.

1.° No se admitirán al seguro de esta Sociedad las casas ó edificios ni sus dependencias adherentes en que existan fundiciones de hierro, máquinas y artefactos movidos al vapor, fábricas de pólvora, de dinamita, de fósforo, de gas, de harinas, de alcoholes, de refinos de aguardientes y de cualquiera otros objetos fulminantes, explosivos, líquidos inflamables y materias resinosas y almacenes de espiritus, pólvora y dinamita. Si después de asegurada una casa en esta Sociedad se estableciere en ella alguna de las fábricas, artefactos, almacenes y fundiciones arriba expresados y el dueño no pidiese la cancelación del seguro, ó estando ya establecido con anterioridad á éste no se manifieste esta circunstancia para poderle denegar, el dueño no tendrá derecho á indemnización alguna, en los casos en que se concede por este reglamento.

2.° Cuando un edificio bien asegurado no reuna las condiciones necesarias á evitar todo incendio casual por la mala disposición de sus oficinas, podrá la Junta requerir al dueño para que haga las reformas, que pericialmente se le indiquen, y si éste se resistiere á la reforma acordar la cancelación de la inscripción.

En las casas ó edificios que formen una sola manzana deberán hallarse habitualmente ocupados por inquilinos que en ellos moren, porque á éstos se les considera como guardianes de los mismos por los intereses que á ellos afectan. Los edificios que hallandose en la circunstancia arriba expresada no estuvieran habitados deberán ser dados de baja en esta Sociedad y notificados los dueños ó sus representantes para que busquen si quieren otra garantía.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 8,—Ocupados los labradores en las labores de recolección, ha sido causa de que no se haya celebrado mercado, pues lo poco presentado no merece el nombre de tal.

Tampoco pueden señalarse precios, porque realmente no los ha habido.

—

VALLADOLID, 7.—En los almacenes generales no ha habido entrada alguna en este dia, y lo mismo en el Canal

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 53 reales.

El Corresponsal.

VILLADA, 7.—El tiempo y campo superior y activándose las labores de recolección, si bien no como se desea por falta de brazos y estar muy caros, pues acudiendo á este mercado por segadores los labradores de los pueblos limítrofes y encontrándose en escaso número, se han pagado 62 á 70 reales carga de tierra sembrada, arroba de pan y hasta cántaro de vino, precio altamente escesivo en relación á el de los años anteriores.

El mercado muy flojo, habiendo entrado solamente 80 fanegas trigo añejo y 20 nuevo que se pagaron á 33 y 31 reales respectivamente.

Los especuladores de lentejas pagan estas de 40 á 42,50 reales según clase.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 8 (2,20 t.)

Ya están firmadas las economías que se introducen en el ministerio de Marina.

Se han realizado las pruebas de inmersión del submarino con un éxito completo.

La cuestión del Ayuntamiento de Madrid se encuentra estacionada

Cultos.

Viernes.—San Román.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS
DE
LA ANTOLINA.

PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc. etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

PALENCIA.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

VIAJES DESCRIPTIVOS

DE PALENCIA A LA CORUÑA.

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON.

POR DON RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Libros útiles y de recreo á los viajeros de las líneas del Noroeste.

Se venden al precio de 2,50 pesetas cada uno en las bibliotecas de las estaciones y principales librerías de Madrid y provincias.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

PIANOS.

Se venden dos verticales: dirigirse á D. Crisógono Zamora en Dueñas.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.
Capital social, primas y reservas 52 388,288 de pesetas.
Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

CASA EN VENTA

Se vende la de la calle de los Gatos, núm. 5.

Para tratar con su dueño que vive en la misma.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

OFICINAS EN PALENCIA,
CARNICERIAS NÚM. 5,
CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañías de Vapores y facilita pasaje, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Admor. don Ricardo Blanco, vecino de Astorga, con el cual podran entenderse los que soliciten dicho arriendo, que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado dia á la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares, que habita en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 59, piso primero.

SE VENDEN.

Juntos ó separados una hermosa yegua de muy buenas condiciones para el tiro y un tílburi de cuatro ruedas y capota.

Las personas que quieran adquirirlo, pueden dirigirse á Aquilino del Olmo, Plazuela de Santa Marina núm. 13.

CARBONERIA.

Calle del Cuervo número 4.

Se acaba de recibir grande partida de carbon de encina y roble superior, se vendo á 4 reales y medio arroba, los pedidoe á domicilio.

Hay piñas para encender á 3 reales el 100.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS
DE
ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por don Isidro Martinez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido,

La temporada oficial empieza el 10 de Junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo mas esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el trasportes de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es mas cómodo que entenderse con los cocheros,

En el mismo establecimiento está la estación telegrafica.

CASA DE BANOS
Y
ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. FUENTES.

Paseo de la Orilla del Rio, entre los puentes Mayor y Puentecillas.

PALENCIA.

En este establecimiento, abierto desde el 10 de Julio, siguen facilitándose como en años anteriores *Baños de placer y Medicinales.*

Para el uso de los últimos así como para las aplicaciones de Duchas, Chorros, etc., es conveniente que los señores bañistas lleven prescripción facultativa, pudiendo ser dirigidos por su médico de cabecera.

Los billetes para tomar baños medicinales se venden en la oficina de Farmacia del Dr. Fuentes, Mayor, pral., 114, y los abonos para los baños de placer, pueden tomarse en la citada oficina ó en la Administración de los baños donde se facilitan prospectos y tarifas de precios.

QUINTA.

Se vende con caserio y colmenar, en el centro de 15 aranzadas de majuelo y multitud de frutales; dista dos kilómetros de esta Capital.

CASA.

Se vende una en la callle de Barrionevo.

En la redacción de este periódico daran razon de ambas fincas.

PIANO

Se vendo uno, en buenas condiciones; dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022